

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1819** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, Idealista Libertad y Control, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 92, Planta 7.<sup>a</sup>, a las doce horas, en primera convocatoria, el próximo día 7 de mayo de 2015 y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen del Informe de Auditoría y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Individuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen del Informe de Auditoría y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014 y examen y aprobación, en su caso, de los Informes de Gestión individual y consolidado del Grupo correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.- Reección y/o nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad.

Quinto.- Ratificación de la compra de acciones propias titularidad de E. A. Dolcet.

Sexto.- Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias por importe de 3.372 €, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cambio de denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Apoderamiento para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes de Gestión y los Informes de Auditores.

Madrid, 27 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gabriel Casals Ovalle.

ID: A150013381-1